

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILUSA S.A.

**INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA
COMPAÑÍA HILUSA S.A. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Ing. Nancy Lucia Sánchez Martínez, En mi carácter de Comisaria, nombrada por la Asamblea General de Accionistas de La COMPAÑÍA HILUSA S.A. del 05 de Enero del 2017; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo **vigésimo cuarto** de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidado de HILUSA S. A., al 31 de diciembre del 2016, lo estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2016, puedo informar que la contabilidad está en regla, he realizado una revisión minuciosa del libro bancos de la cuenta corriente N°. 0031402859 del banco de Guayaquil que es la cuenta única de la compañía Hilusa s.a. así mismo los mayores auxiliares de costos y gastos, encontrando que se ha realizado la contabilidad de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, así mismo las cuentas por pagar que tiene la compañía es a los proveedores de balanceado, con el servicio de rentas internas y el instituto ecuatoriano de seguridad social todos los movimientos contables están plenamente justificadas, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Huaquillas, Marzo 30 del 2017



Ing. Nancy Lucia Sánchez Martínez
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA HILUSA S.A.